

Acta nº 5 Reunión ordinaria del CCA Podemos RM

Lunes, 12 de febrero de 2018 18,00h

Sede Podemos RM. C/ Cartagena, 84. Murcia

Consejerxs presentes: Pablo Olmos, Andrés Pedreño, José Mtnez Coy, Mariano Vicente, Toni Carrasco, María López, Juan Ángel Sánchez, Esther Martos, Rafael Esteban, Tania Rojo, Javier Escarbajal, Pedro Luís López, José Ibarra, Teresa Fuentes, Isabel Muñoz, Josefa Hernández, Fernando Miñana, Elia Olgoso, Cristina Navarro, Concha García, Ginés Ruíz, María Giménez, Óscar Urralburu, Marta Martínez, Concepción García, Joaquín Rubio, Lorena Lorca.

Consejerxs ausentes: María Marín (justificado), M.Jesús Morillas (justificado), Joaquín Sánchez (no justificado), Víctor Egío (justificado), Lola Sánchez (justificado), Nerea Ruíz (justificado), Francisco Martínez (justificado), Antonia Martínez (no justificado).

Invitadx permanentes: Eliana Márquez.

CdGA: no ha asistido ningún/a miembro, aún y habiendo sido convocadx oficialmente.

ORDEN DEL DÍA:

1.-Presentación de Protocolo de Mediación. 10'

Elías López, miembro del equipo de mediación

El equipo de mediación está abierto a nuevas incorporaciones; es interesante que haya gente de las diferentes comarcas.

El protocolo de mediación se enviará a los círculos, así como el correo de contacto del equipo de mediación. El objetivo es prevenir y resolver conflictos.

2.-Lectura y aprobación de las actas anteriores. Ratificación de todos los acuerdos previos tomados desde junio en el CCA (incluye la propuesta de la SG sobre la composición del CCA y la resolución de la CdG). 20'

La SG envió un dossier al CCA con la propuesta-resumen de la decisión del Secretario General, avalada por la SOE.

Esa propuesta determina cumplir con las disposiciones establecidas por la CdGE y CdGA, por encima de las contradicciones que tienen sus resoluciones.

El CCA queda de esta forma constituido por 34 miembros elegidxs por Desborda de forma telemática, más el SG.

Se iniciarán los procesos de elección de los representantes de las comarcas en el CCA a título representativo, con voz sin voto.

Hoy reconstituimos y reprobamos todas las cuestiones votadas en actas anteriores, para evitar la inseguridad jurídica.

Unx compañerx solicita la cancelación del proceso de elección de lxs representantes comarcales por riesgo de impugnación. Por ello, votamos a ese respecto.

Votación sobre la propuesta del SG de nueva configuración del CCA: 34 miembros+ SG

-26 votos a favor (24 presenciales+2 votos delegados)

-0 votos en contra.

-1 abstención.

Votación sobre la presencia en las reuniones del CCA de lxs representantes de los Círculos elegidxs de forma presencial en la Asamblea Ciudadana Autonómica

-27 votos a favor (25 presenciales+2 votos delegados)

-0 votos en contra

-0 abstenciones

Queda aprobada la nueva configuración del CCA: 34 miembros y el Secretario General.

Votación sobre llevar a cabo el proceso de elección de lxs representantes comarcales en el CCA, que tendrán voz pero no voto.

- 19 votos a favor (18 presenciales + 1 voto delegado)

- 6 votos en contra (5 presenciales + 1 voto delegado)

- 2 abstenciones.

Queda aprobada la consecución de los procesos de elección de representantes comarcales en el CCA que tendrán voz pero no voto.

Votación para avalar todas las votaciones y decisiones tomadas en las reuniones anteriores tras la constitución del nuevo CCA resultado de la Asamblea Ciudadana Autonómica.

-27 votos a favor (25 presenciales + 2 votos delegados)

-0 votos en contra

-0 abstenciones

Queda aprobado el aval por parte de este CCA de todas las votaciones y decisiones tomadas en las reuniones anteriores desde la primera constitución de este órgano tras la Asamblea Ciudadana Autonómica.

En Vistalegre II y en nuestra Asamblea Ciudadana Autonómica se aprobó que hubiera representantes de los círculos territoriales y sectoriales en los Consejos Ciudadanos.

Lxs invitadxs permanentes existen también en el CCE.

3.- Cambio en la composición de la Mesa del CCA. (5') :

Con la nueva configuración del CCA aprobada, unx de lxs miembros suplentes de la Mesa ha de ser sustituidx por haber pasado a ser invitadx permanente. Sólo pueden ser miembros de la Mesa del CCA miembros del CCA que no lo sean también del CCO.

Se establece un plazo de seis días, hasta el domingo 18 de febrero, para la presentación de candidaturas. Durante toda la semana próxima se podrá votar a través de la intranet, siendo el/la nuevx suplente aquel/la candidatx que resulte más votadx.

4.- Informe Político de la SG . “Podemos en Marcha”. Debate. 20’

2018, ha de ser el año clave a nivel estatal para Podemos. El horizonte de voto ha de ser el que obtuvimos el 20 de diciembre. Hemos de saber establecer cuáles han de ser nuestras prioridades políticas.

Hemos de reactivar la actividad política y cohesionar la organización. Poner encima de la mesa propuestas legislativas.

En julio habrá Debate sobre el estado de la nación; queremos hacerlo también en la Región y a nivel municipal.

Se está preparando el *Podemos en Marcha*, para mediados o finales de marzo 2018: el objetivo es hacer cohesión interna y prepararnos para las futuras elecciones municipales, autonómicas y europeas.

Los procesos internos municipales se harán en abril. Nuestra región es donde más procesos habrá en relación con sus municipios (12 procesos municipales).

Estamos en un contexto de sociedad resignada. Necesitamos una sociedad movilizada. Hay que promover la reactivación social.

5.- Informe sobre la crisis de gobierno en el Ayuntamiento de Murcia y la propuesta de moción de censura. 20’

Es un moción que nace muerta. Es un acelerador de tensión política y de confrontación entre PSOE y C's. Sería solo una propuesta simbólica sin recorrido. Importante darle canalización política y mediática.

6.- Propuesta de Cambiemos Murcia sobre situación en el Ayuntamiento de Murcia. 10’

Cambiemos Murcia solicitó una reunión a Podemos RM con Cambiemos, Equo, Ahora Murcia e Izquierda Unida para consensuar estrategia para una moción de censura. Según explicaciones del Secretario

General, se ha planteado en el CCO, y se ha dado respuesta declinando la asistencia a esa reunión por considerar que lxs concejalxs del Ayuntamiento de Murcia son quienes han de estar, ya que las candidaturas de unidad popular tienen autonomía política. En el mismo mensaje de respuesta, la SG ha manifestado apoyo y colaboración para plantear propuestas de trabajo.

Este punto del orden del día ha sido solicitado por un 10% de lxs miembros del CCA por considerar que la respuesta de la SG no ha sido clara y plantean que el CCA se pronuncie al respecto de la solicitud de asistencia a la reunión.

Ante el desacuerdo dentro del CCA respecto a cuál ha de ser la cuestión a votar, la Mesa, tras deliberación, determina que se someta a votación el acuerdo o no del CCA con la respuesta de la SG.

Votación sobre el acuerdo del CCA con la respuesta de la SG, una vez debatido en el CCO, de no participar en la reunión solicitada por Cambiemos Murcia al respecto de la moción de censura en el Ayuntamiento de Murcia:

19 votos a favor (18 presenciales+1 voto delegado)

4 votos en contra (3 presenciales+1 voto delegado)

2 abstenciones

Queda aprobado el acuerdo del CCA con la respuesta dada por la SG tras deliberación en el CCO de no participar en la reunión solicitada por Cambiemos Murcia al respecto de la moción de censura en el Ayuntamiento de Murcia.

7.- Informes de situación de secretarías (información previa enviada por escrito). 45' (3' por secretaría)

Lxs secretarixs presentes dan explicación del trabajo de sus respectivas secretarías. Los informes están disponibles en la intranet.

8.- Subida salarial del Personal Técnico para 2018. 5'

Se presenta para su valoración y votación una subida salarial del 3% para el personal técnico. Se informa que Estatal va a aplicar el IPC.

Es preciso que conste aprobado en acta aunque ya está incluido en el Presupuesto de 2018 que se aprobó en el CCA en una reunión anterior.

Votación para la aprobación de la subida salarial del 3% al Personal Técnico para el año 2018:

-20 votos a favor (18 presenciales+2 votos delegados)

-0 votos en contra

-1 abstención

Queda aprobada la subida salarial del 3% al Personal Técnico para el año 2018.

9.- Ruegos y preguntas.

-La organización de la Huelga Feminista nos pide aportación de 20 euros como apoyo del partido. Se aporta voluntariamente al final de la reunión por parte de lxs miembros del CCA e invitadxs.

-El acto de encuentro a nivel estatal de marzo es posible que coincida con el encuentro feminista estatal. 16-17-18 marzo. Si es el mismo fin de semana puede ser un problema.

-Se propone mantener reuniones del CCA con más frecuencia para darle mayor contenido ya que es un órgano político, y conocer mejor el trabajo que se realiza desde las Secretarías.

-Se recuerda que, previa solicitud, se pondrá servicio de guardería durante las reuniones del CCA para facilitar la asistencia de aquellxs miembros que lo precisen.

La reunión finaliza a las 21,00h